



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto “Hibridación PE Piedrahita mediante planta fotovoltaica” de 19,95 MW, titular B99245276 Desarrollos Eólicos de Teruel, SL. Expediente G-T-2023-032.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollos Eólicos de Teruel, SL, con domicilio en plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, 4ª planta, oficina F, 50002 Zaragoza.
- Hibridación PE Piedrahita mediante planta fotovoltaica.
- Ubicación: Loscos (Teruel) y Plenas (Zaragoza).
- Superficie Poligonal: 32,32 ha.
- Potencia instalada módulos: 20,9844 MWp.
- Potencia total inversores: 19,95 MW.
- Potencia total generadores (eólica y fotovoltaica): 39,75 MW.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con estructura fija, a partir de 31.320 módulos de 670 vatios pico, con un total de 3 centros de transformación 0,8/30 kV (2 centros de transformación con 23 inversores de 285 kW y 1 transformador de 6,84 MVA, cada uno y 1 centro de transformación con 24 inversores de 285 kW y 1 transformador de 6,84 MVA), 1 línea de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV desde los centros de transformación hasta la SET existente de Pedregales 30/220 kV (expediente TE-AT0085/19) con conductor RHZ1 18/30 kV Al de secciones 95, 300 y 500 mm².

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Hibridación PE Piedrahita mediante planta fotovoltaica. Expediente n.º “G-T-2023-032”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 5 de febrero de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.